

TÉRMINOS Y CONDICIONES UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR EXTENSIÓN CÚCUTA

COBERTURA: CÚCUTA

DESCUENTOS:

10% EN PROGRAMAS TÉCNICO PROFESIONAL Y PREGRADO

15% EN PROGRAMAS DE POSGRADO

CONDICIONES:

-Para acceder a los descuentos indicados, los empleados, asociados y sus beneficiarios afiliados a La Cooperativa Juriscoop que estén interesados, deben ser admitidos al programa al que se postulen y demostrar su vinculación con la compañía, presentando una certificación expedida por la empresa, con no más de 30 días calendario de expedición desde el momento de su presentación.

-Este descuento es válido para empleados, asociados y sus beneficiarios vinculados a la Cooperativa Juriscoop.

-Para Posgrado se asignará un descuento por cada uno de los programas mediante un acta que será enviada semestralmente por la universidad para Juriscoop, siendo exclusivo para pago de contado o financiación a través de la FINANCIERA JURISCOOP.

-Continuar vinculado a la Cooperativa Juriscoop.

-El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones implicará la pérdida automática del beneficio y no podrá hacer uso del mismo en el futuro. El estudiante deberá realizar la matrícula completa del semestre y remitir semestralmente la certificación de vinculación con la Cooperativa Juriscoop la cual deberá haber sido expedida con no más de 30 días calendario al momento de su presentación.